

Registrada en ficha.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 24 de mayo de 2007

Expediente N° 8.145/98

Res. C.D. N° 228/07

VISTO:

La nota corriente a fs. 28 de la presente actuaciones, mediante la cual la directora del Dpto. de Química solicita prórroga de la ampliación de la Dedicación Horaria del Prof. Ramón Antonio Farfán, hasta el 31/07/07;

CONSIDERANDO:

El Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del 23/05/07, aprueba los despachos de las Comisiones de Hacienda y la de Docencia e Investigación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tener por prorrogada la ampliación de la Dedicación Horaria del Prof. Ramón Antonio Farfán, quien continuará desempeñándose como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva en la asignatura Química Analítica I con extensión de funciones a Química Analítica II desde el 11/05/07 y hasta el 31/07/07.

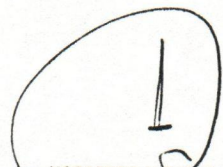
ARTÍCULO 2°: Disponer que la ampliación de la dedicación horaria del Prof. Farfán se atenderá con una partida de Jefe de Trabajos Prácticos vacante transitoriamente en la planta docente de esta Facultad por licencia extraordinaria de la Dra. Mirta Daz.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber al Prof. Farfán, al Dpto. de Química y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

CN
SMV


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO LOMMI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS